

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6182 *Corrección de errores de la Orden AEC/735/2014, de 28 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática.*

Advertidos errores en el texto de la Orden AEC/735/2014, de 28 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 7 de mayo de 2014, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 35049, anexo I, Descripción del proceso selectivo, primera fase, primer ejercicio, punto 1.º, donde dice: «El test constará de 105 preguntas. Todos los opositores deberán contestar a las 105 preguntas, aunque sólo se calificará a las 100 primeras», debería constar: «El test constará de 105 preguntas, aunque sólo se calificarán las 100 primeras...».

En la página 35051, punto 3.4, donde dice: «El Tribunal calificará de 0 a 6 puntos el comentario de texto», debe constar: «El Tribunal calificará de 0 a 6 puntos la composición».

En la página 35062, en el anexo II, Grupo cuarto, Historia, tema 26, donde dice: «Las conferencias interaliadas del Atlántico a Postdam», debe constar: «Las Conferencias interaliadas: del Atlántico a Postdam».

En la página 35065, en el anexo III, Tribunal calificador:

Donde dice: «Julio Gil Pechorroman», debe constar: «Julio Gil Pecharromán».

Donde dice: «Octavio Ruiz Manjón», debe constar: «Octavio Ruiz-Manjón Cabeza».

Donde dice: «Pilar Grau Garces», debe constar: «Pilar Grau Carles».

Donde dice: «Marta Cimas Hernando, Técnico de la Administración Civil del Estado», debe decir: «Marta Cimas Hernando, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado».